



# CONVOCATORIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2019-2 Y ADMISIÓN ENERO 2020-1

## LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCION II INCISO A) PARRAFO PRIMERO, FRACCION III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV, ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57, FRACCION II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA.

## CONVOCA

A través de la Facultad de Enfermería, a todos los interesados en cursar una Licenciatura en Enfermería, Educación Física y Ciencias del Deporte y Fisioterapia, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en curso propedéutico y la realización de un test psicométrico para participar en el proceso de selección 2019-2 para el ciclo escolar que dará inicio en enero del 2020, bajo las siguientes

### **BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana, por lo que oferta los siguientes espacios para la Licenciatura en Enfermería, la Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte y la Licenciatura en Fisioterapia; mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.



# CONVOCATORIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2019-2 Y ADMISIÓN ENERO 2020-1

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA**

El egresado de la **Licenciatura en Enfermería** estará provisto con una extensa perspectiva de la problemática social y una profunda conciencia de la necesidad de intervenir de forma interdisciplinaria en el planteamiento y la resolución de problemas de salud del individuo, la familia o de un grupo o entrono social determinado, asumiendo el compromiso responsable de dirigir y gestionar la resolución de problemas inherentes a su práctica profesional, haciendo patente la comprensión sensible de lo humano, mostrando respeto por la diversidad cultural y los valores universales del individuo y la colectividad en el ejercicio de su práctica. Así mismo, contará con las capacidades, habilidades y actitudes para estudiar, investigar y generar propuestas encaminadas a incidir en la calidad de vida de la sociedad a la que se insertan profesionalmente, utilizando las herramientas teórico-prácticas aprendidas, así como producir nuevo conocimiento en el ámbito de la salud.

<http://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/enfermeria/perfil-ingreso>

Costo del programa por semestre más el pago de laboratorios según el semestre.

El objetivo de la **Licenciatura en Educación Física y Ciencias del Deporte** será formar profesionales activos y responsables de su proceso de intervención educativa en las diversas actividades de la Educación Física y las Ciencias del Deporte, capaces de planificar, gestionar, desarrollar y controlar la realización de planes y programas de actividades físico-deportivas desarrolladas hacia niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con necesidades especiales que requieren preservar, recrear y prevenir la salud física y mental en sus dinámicas sociales, en su emergencia histórica y su cotidianidad.

<http://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/lefycd?showall=&limitstart>

Costo del programa por semestre más el pago de laboratorios según el semestre.

La **Licenciatura en Fisioterapia** pretende formar profesionales de la salud con un alto nivel de competitividad, capaces de incorporarse de manera adecuada al campo profesional de la Fisioterapia. Para esto, nuestros egresados contarán con los elementos teóricos, metodológicos y de valores, propios de la profesión, que les permitan enfrentar, con creatividad, eficiencia y éticamente, los diversos problemas que encontrarán en su vida profesional. Por ello, al finalizar la Licenciatura en Fisioterapia los egresados podrán colocarse en hospitales, clínicas, centros e institutos de salud.

<http://enfermeria.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/fisioterapia>

Costo del programa por semestre más el pago de laboratorios según el semestre.



# CONVOCATORIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2019-2 Y ADMISIÓN ENERO 2020-1

## B. PUNTAJE Y PONDERACIÓN PARA EL INGRESO A LAS LICENCIATURAS

PROGRAMA	PUNTAJE
Lic. en Enfermería Campus Querétaro	55
Lic. en Enfermería Campus San Juan del Rio	55
Lic. en Educación Física y Ciencias del Deporte	55
Lic. en Fisioterapia	65

La ponderación establecida para ingresar a cualquier Licenciatura de la Facultad de Enfermería es la siguiente:

LICENCIATURA	PRUEBA PSICOMÉTRICA	CURSO PROPEDEÚTICO	EXCOBA	TOTAL
Enfermería	15%	15%	70%	100%
Educ. Física y Ciencias Del Deporte				
Fisioterapia				

## C. PROCEDIMIENTO PARA EL CURSO PROPEDEÚTICO PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

### PROPEDEÚTICO PRESENCIAL

**Objetivo del curso:** El curso propedéutico obligatorio de ingreso a las Licenciaturas en Enfermería, Educación Física y Ciencias del Deporte y Fisioterapia, permite la identificación y selección de candidatos a cursar dichas Licenciaturas ofertadas, mediante el desarrollo de actividades académicas que posibilitan la identificación evaluación de competencias acordes al perfil de ingreso solicitado.

**Formato del curso:** El curso es PRESENCIAL Y OBLIGATORIO

**Fecha de realización:** El curso propedéutico tendrá una duración de 10 sábados y/o domingos iniciando el **17/18 de agosto**, con terminación los días **9/10 de noviembre del 2019**, en un horario de **8:00 a 14:00 h.**, el día será asignado de acuerdo con la disponibilidad de espacios dentro de la Facultad de Enfermería.

**Lugar de realización:** Aulas de la Facultad de Enfermería Campus Corregidora, con ubicación en carretera Libre a Celaya Km. 3.5, Corregidora Querétaro, Qro.



# CONVOCATORIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2019-2 Y ADMISIÓN ENERO 2020-1

## **REQUISITOS INDISPENSABLES PARA OBTENER FICHA-RECIBO DE PAGO.**

- 1.- Realizar el registro del **24 de junio al 09 de agosto del 2019**, a través de nuestra página web.
- 2.- Imprimir el recibo de pago en 3 tantos (1 para entregar junto con la documentación, 2 para el interesado), el cual deberá ser cubierto a más tardar el **09 de agosto del 2019**. El costo del curso propedéutico será de \$4,500.00

**NOTA: LA EMISIÓN DE RECIBOS SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA.**

### 3. Documentación requerida para la inscripción

- Recibo original de pago del curso propedéutico (pagado).
- Original de carta por propio derecho, en caso de ser menores de edad deberá entregarse la carta del representante legal firmada por el padre o tutor (se descarga al momento de descargar su ficha-recibo de pago).
- Copia del IFE, INE o identificación oficial con fotografía del aspirante si es mayor de edad o del padre o tutor en el caso de ser menores de edad.
- Copia del certificado de bachillerato o constancia original vigente que especifique: estar inscrito, cursando el último semestre o año y el promedio general obtenido al momento de su expedición.
- Copia del CURP en formato vigente.
- Cuestionario de ingreso ([aquí](#)) (**Obligatorio llenar no imprimir**)

### 4. Presentarse con la documentación requerida en el campus correspondiente.

#### **Campus Querétaro**

Todos los aspirantes que hayan realizado su registro deberán presentarse en Control Escolar, para formalizar su inscripción, ubicada en Secretaría Académica de la Facultad de Enfermería, Centro Universitario, Qro. (Cerro de las Campanas) con la documentación solicitada y como se describe a continuación:

- **sábado 10 de agosto del 2019**; a los aspirantes de las Licenciaturas de Enfermería, Educación Física y Ciencias del Deporte y Fisioterapia, cuyo apellido inicie con **“A” a la “L”** en un horario de **8:00 a 11:00 h.**



# CONVOCATORIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2019-2 Y ADMISIÓN ENERO 2020-1

- **sábado 10 de agosto del 2019;** a los aspirantes de las Licenciaturas de Enfermería, Educación Física y Ciencias del Deporte y Fisioterapia, cuyo apellido inicie con **“M” a la “Z”** en un horario de **11:00 a 14:00 h.**

Nota: Todos los trámites son personales y por ningún motivo habrá prórroga de tiempo para la entrega de documentos.

## Campus San Juan del Rio

Todos los aspirantes que hayan realizado su registro deberán presentarse en Control Escolar, para formalizar su inscripción ubicada en la Facultad de Enfermería, Campus San Juan del Rio con la documentación solicitada y como se describe a continuación:

- **sábado 10 de agosto del 2019;** a los aspirantes de las Licenciaturas de Enfermería, cuyo apellido inicie con **“A” a la “L”** en un horario de **8:00 a 11:00 h.**
- **sábado 10 de agosto del 2019;** a los aspirantes de las Licenciaturas de Enfermería, cuyo apellido inicie con **“M” a la “Z”** en un horario de **11:00 a 14:00 h.**

Nota: Todos los trámites son personales y por ningún motivo habrá prórroga de tiempo para la entrega de documentos.

5. Asistir al curso propedéutico del 17 de agosto al 09 de noviembre del 2019, en un horario de 8:00 a 14:00 h. en Campus Corregidora (Carretera libre a Celaya km. 3.5 Corregidora, Qro.) y Facultad de Enfermería Campus San Juan del Rio, el día será asignado –sábado o domingo- de acuerdo a la disponibilidad de espacios.

6. Presentar examen psicométrico y propedéutico durante el periodo del 21 al 31 de octubre del 2019. El día y el horario asignado para cada aspirante será informado con anticipación.

## PROPEDÉUTICO NO PRESENCIAL.

Esta opción se oferta para los aspirantes que no pueden asistir al curso propedéutico de forma presencial, sin embargo cuenta con la misma ponderación que la modalidad presencial, esto es; con la finalidad de apoyar a los interesados en cursar alguna de las Licenciaturas que oferta ésta Facultad de Enfermería.



# CONVOCATORIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2019-2 Y ADMISIÓN ENERO 2020-1

1. Realizar el registro del **24 de junio al 27 de septiembre del 2019**, a través de nuestra página web.
2. Imprimir el recibo de pago en 3 tantos (1 para entregar junto con la documentación, 2 para el interesado), el cual deberá ser cubierto a más tardar el **27 de septiembre del 2019**. El costo del curso propedéutico será de \$4,500.00

**NOTA: LA EMISIÓN DE RECIBOS SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA.**

3. La documentación deberá ser escaneada en formato PDF (no fotografías) y completa.
  - Recibo original de pago del curso propedéutico (pagado).
  - Original de carta por propio derecho, en caso de ser menores de edad deberá entregarse la carta del representante legal firmada por el padre o tutor (se descarga al momento de descargar su ficha-recibo de pago).
  - Copia del IFE, INE o identificación oficial con fotografía del aspirante si es mayor de edad o del padre o tutor en el caso de ser menores de edad.
  - Copia del certificado de bachillerato o constancia original vigente que especifique: estar inscrito, cursando el último semestre o año y el promedio general obtenido al momento de su expedición.
  - Copia del CURP en formato vigente.
  - Cuestionario de ingreso ([aquí](#)) (**Obligatorio llenar no imprimir**)

Estos documentos deberán ser enviados al correo electrónico del 24 al 27 de septiembre del 2019: [coordinacion\\_prope.fen@uaq.mx](mailto:coordinacion_prope.fen@uaq.mx) Una vez que se han recibido y verificado los documentos, se hará llegar la guía de estudio correspondiente para la evaluación de conocimientos. Es importante se considere que los documentos deberán ser entregados de manera física el día que se les indique para presentar su examen psicométrico y de conocimientos.

## D. EVALUACIÓN

### Prueba psicométrica

Ponderación de la evaluación: 15%



# CONVOCATORIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2019-2 Y ADMISIÓN ENERO 2020-1

Los aspirantes serán notificados con anticipación sobre el día y horario al que deberán presentarse de acuerdo a las siguientes indicaciones:

- Fecha de aplicación: durante la semana del 21 al 31 de octubre del 2019
- Lugar y horario de aplicación: por asignar de acuerdo a disponibilidad de espacios

## **Curso propedéutico**

Ponderación de la evaluación: 15%

Para acreditar el curso propedéutico 2019-2, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes criterios:

- Responder y aprobar el examen único del propedéutico de opción múltiple que comprenderá los temas vistos en los módulos académicos cursados.
- Fecha de aplicación: durante la semana del 21 al 31 de octubre del 2019
- Lugar y horario de aplicación: por asignar de acuerdo a disponibilidad de espacios

## **E. RESULTADOS**

Los resultados de curso propedéutico **PRESENCIAL** se darán a conocer el día 09 de noviembre del 2019 en un horario de 08:00 a 14:00 h. en Campus Corregidora y Campus San Juan del Río según corresponda. A partir de esta fecha, el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la entrega de resultados, en la Secretaría Académica de la Facultad.

Los resultados de la modalidad **NO PRESENCIAL** se darán a conocer 10 días después de haber aplicado examen a través de su correo electrónico.

Una vez concluido el plazo señalado, **NO SE ADMITIRÁ RECURSO ALGUNO SOBRE LOS MISMOS.**

## **F. EVALUACIÓN EXCOBA**

Tiene un valor del 70% sobre la calificación final del aspirante. Deberá obtenerse la ficha a través de la convocatoria en el portal [www.uaq.mx](http://www.uaq.mx), y éste tiene un costo adicional y será presentado de acuerdo a la programación de la Dirección de Servicios Académicos.



# CONVOCATORIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2019-2 Y ADMISIÓN ENERO 2020-1

## G. CONSIDERACIONES GENERALES

1. En virtud de que se pretende ingresar a un programa académico, el curso propedéutico pretende orientar al aspirante sobre diferentes aspectos que influirán en el desarrollo profesional, *por lo tanto, **no se admite recurso alguno en contra de los resultados***, venciendo los tres días hábiles, después de la publicación de los resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo.
5. **Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Licenciatura.**
6. El pago de este proceso propedéutico únicamente se reconoce para este ciclo 2019-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para este y/o cualquier otro proceso de nuestra Facultad
7. Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.





## CONVOCATORIA PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL

PROCESO DE SELECCIÓN 2019-2 Y ADMISIÓN ENERO 2020-1

9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

10. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.

La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

11. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Enfermería y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

### **Mayores informes:**

Secretaría Académica Facultad de Enfermería

Teléfono: 1921200 ext. 5714 y 5766 de 08:00 a 15:00 h.

**ATENTAMENTE**

**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

**SECRETARIO ACADÉMICO**